



Oficio No. R-250/2024

La Paz, BCS, 15 de julio de 2024

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta,  
Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural,  
Subsecretaría de Educación Superior,  
Secretaría de Educación Pública,  
P r e s e n t e.**

Apreciable Dra. Rodríguez Armenta:

Al enviarle un cordial y afectuoso saludo, y de conformidad con el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en referencia a la obligación de las instituciones de Educación Superior para realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar el *Informe de resultados de la auditoría externa de la matrícula del primer semestre de 2024* de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, emitido por la Contraloría de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Asimismo, me permito informarle que, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el referido informe se encuentra disponible para su consulta en el portal institucional: <https://transparencia.uabcs.mx/gestion#>.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para manifestarle la seguridad de mi consideración más distinguida.



Atentamente

Sabiduría como meta, patria como destino

Dr. Dante Arturo Salgado González  
Rector



C.c.p. Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez. - Secretaria General.  
Dr. Alberto Francisco Torres García. - Secretario de Administración y Finanzas.  
Dra. Judith Juárez Mancilla. - Dirección de Planeación y Programación Universitaria.  
Archivo.

243644



Oficio No. R-311/2024

La Paz, BCS, a 09 de septiembre de 2024

**Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta,  
Directora General de Educación Superior  
Universitaria e Intercultural,  
P r e s e n t e.**

Apreciable Dra. Rodríguez Armenta:

Al enviarle un cordial saludo, en atención a su amable oficio 511/2024-3277-1, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, referente a la obligación de las instituciones de Educación Superior de realizar auditorías externas de su matrícula, por este conducto, me permito hacerle llegar, acuse de recibo del oficio R-251/2024, mediante el cual se presentó el informe de resultado de la matrícula auditada ante la Cámara de Diputados.

En espera de dar cumplimiento a los requerimientos de la Dirección a su digno cargo, aprovecho la ocasión para manifestarle la seguridad de mi consideración más distinguida.



Atentamente  
Sabiduría como meta, patria como destino

Dr. Dante Arturo Salgado González  
Rector



E-244206

Ccp. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior. SES.  
Mtra. Laura Jessica Cortazar Morán, Titular del Área Especializada en Centro Interno, Ramo Educación Pública. SEP.  
Ing. F. Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación. DGESUI.  
Dra. Judith Juárez Mancilla, Directora de Planeación y Programación Universitaria. UABCS.  
Archivo.



Oficio No. R-251/2024  
La Paz, BCS, 15 de julio de 2024

**Diputada Marcela Guerra Castillo,  
Presidenta de la mesa Directiva de la  
H. Cámara de Diputados,  
P r e s e n t e.**

Apreciable Diputada Guerra Castillo:

Al enviarle un cordial y afectuoso saludo, y de conformidad con el artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, en referencia a la obligación de las instituciones de educación superior para realizar auditorías externas de su matrícula, adjunto me permito hacerle llegar el *Informe de resultados de la auditoría externa de la matrícula del primer semestre de 2024* de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, emitido por la Contraloría de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Asimismo, me permito informarle que, en apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, el referido informe se encuentra disponible para su consulta en el portal institucional: <https://transparencia.uabcs.mx/gestion#>.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para manifestarle la seguridad de mi consideración más distinguida.

Atentamente

Sabiduría como meta, patria como destino

Dr. Dante Arturo Salgado González  
Rector



OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
enrchs

2024 JUL 25 PM 1:18



C.c.p. Dra. Alba Eritrea Gámez Vázquez. - Secretaria General.  
Dr. Alberto Francisco Torres García. - Secretario de Administración y Finanzas.  
Dra. Judith Juárez Mancilla. - Dirección de Planeación y Programación Universitaria.  
C.P. Soledad del Carmen Aramburo Montalvo. - Contralora.  
Archivo





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

**DR. DANTE ARTURO SALGADO GONZÁLEZ**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR**  
**P R E S E N T E:**

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023; las consideraciones en relación a la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Veracruzana fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

## **OBJETIVO**

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

## **ALCANCES**

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 7,886 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## RESULTADOS

### 1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

#### **Recomendación.**

Aunque la variable de aspirantes no tiene ponderación, se recomienda que en lo sucesivo, las Direcciones de Servicios Escolares y de Planeación y Programación Universitaria unifiquen los criterios para considerar un solo dato del número de aspirantes y estos sean registrados en los documentos que se reporten a las entidades externas (SEP y Cámara de Diputados).

### 2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 7,886 alumnos no presenta duplicidad

### 3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

#### **Recomendación.**

Ver recomendación del punto 1.

### 4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares

### 5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la Estadística 911.





# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

## 6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

## 7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	36	51	87
Licenciatura	2,124	5,476	7,600
Especialidad	-	-	-
Maestría	55	58	113
Doctorado	26	60	86
<b>Total</b>	<b>2,241</b>	<b>5,645</b>	<b>7,886</b>

## 8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Baja California Sur a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2023/septiembre 2022) es por la cantidad negativa de 110 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de septiembre de 2023	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa 30 de septiembre de 2022	Variación
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	87	108	-21
Licenciatura	7,600	7,687	-87
Especialidad	-	-	-
Maestría	113	116	-3
Doctorado	86	85	1
<b>Total</b>	<b>7,886</b>	<b>7,996</b>	<b>-110</b>

Porcentaje de variación global de la matrícula: -1.38%



# Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

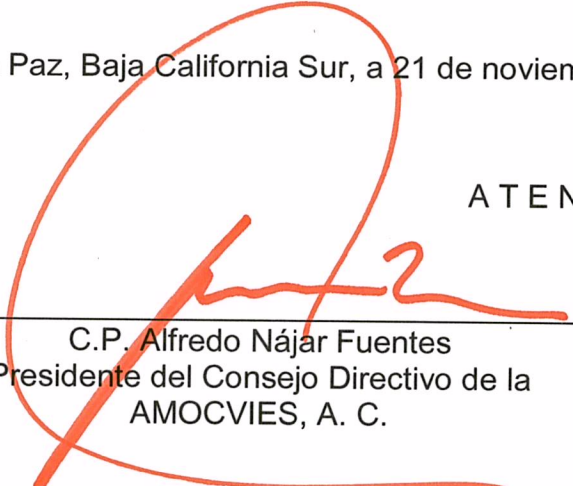
## CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Baja California Sur es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2023 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

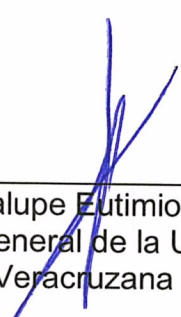
La Paz, Baja California Sur, a 21 de noviembre de 2023.

ATENTAMENTE



---

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes  
Presidente del Consejo Directivo de la  
AMOCVIES, A. C.

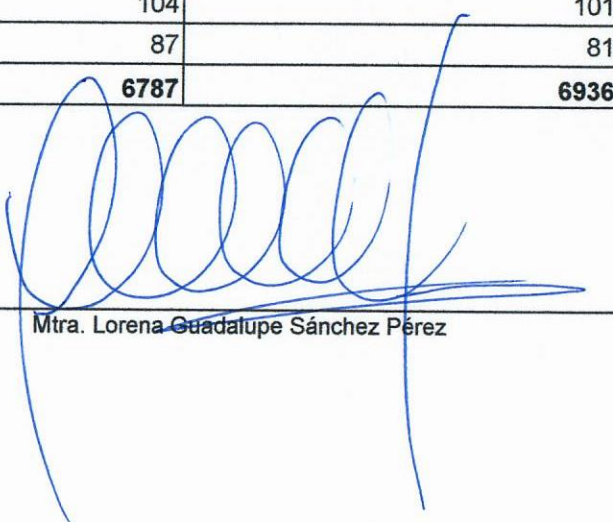


---

C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez  
Contralor General de la Universidad  
Veracruzana

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2023	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-	-	-	-
TSU/PA	76	87	-11	-12.6
Licenciatura	6520	6667	-147	-2.2
Especialidad	-	-	-	-
Maestría	104	101	3	2.9
Doctorado	87	81	6	7.4
<b>Total</b>	<b>6787</b>	<b>6936</b>	<b>-149</b>	<b>-2.1</b>



Mtra. Lorena Guadalupe Sánchez Pérez



DIRECCION DE SERVICIOS ESCOLARES





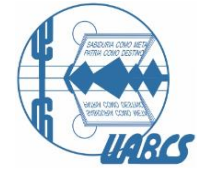
## Análisis de la variación de la matrícula 2023-II de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

Dirección de Servicios Escolares

La Paz, Baja California Sur, a 16 de octubre de 2023

### Índice

Presentación .....	2
I. El compromiso de la Universidad Autónoma de Baja California Sur por la formación educativa pertinente y de excelencia .....	3
II. Variación de la matrícula 2023-II, respecto al periodo 2022-II .....	4
Consideraciones finales .....	8



## Análisis de la variación de la matrícula 2023-II de los programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

### Presentación

En este documento se ofrece un análisis de la variación de la matrícula de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) correspondiente al semestre 2023-II, con fecha de corte al 30 de septiembre de 2023, comparado con los resultados del primer semestre de 2022. La fuente de información de matrícula por sede y programa educativo corresponde a los datos registrados en el Sistema de Control Escolar (SICOES), a cargo de esta Dirección, y administrados por la Coordinación del Sistema Integral de Información Administrativa y Finanzas (SIIAF), misma que corresponde a los datos oficializados a través de la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública.

El texto está dividido en dos partes, tras esta breve presentación que da contexto a la acción de la UABCS en el estado de Baja California Sur, hacemos referencia a las políticas institucionales planteadas para el periodo 2019-2023, que dan continuidad a los trabajos del cuatrienio previo. En seguida, a partir de esas políticas, y sus acciones respectivas, se presenta el comportamiento y variación de la matrícula universitaria en el periodo 2023-II respecto al periodo 2022-II. Por último, se ofrecen algunas consideraciones respecto a la política institucional para contribuir al aumento de la absorción y cobertura educativas en el nivel de educación superior, especialmente en Baja California Sur.



## I. El compromiso de la Universidad Autónoma de Baja California Sur por la formación educativa pertinente y de excelencia

El Programa de Planeación y Desarrollo Institucional (PROPLADI) 2019-2023 establece las pautas de la UABCS para cumplir con su objeto social, a saber: impartir docencia, generar conocimiento, difundir la cultura, y realizar extensión universitaria y vinculación, en un marco de responsabilidad social. Si bien el PROPLADI 2019-2023 en su conjunto establece las pautas para ello, las siguientes políticas institucionales inciden en la formación del alumnado con excelencia educativa.

**PI.1** Las modalidades educativas serán diversificadas para aumentar la cobertura con equidad y consolidar la presencia de la Universidad en todos los municipios de Baja California Sur.

**PI.2.** Los programas educativos de licenciatura y posgrado deberán alinearse a los modelos educativo y académico, responder a las necesidades del entorno, y favorecer la interdisciplinariedad, la internacionalización solidaria y la inserción de sus egresados al sector laboral.

**PI.4.** La Universidad garantizará el funcionamiento de los programas de acompañamiento a la trayectoria del alumnado.

**PI.6.** Se desarrollarán mecanismos de articulación institucional para el seguimiento de los programas universitarios y de acompañamiento a la trayectoria del alumnado, incluyendo las dimensiones cultural y deportiva.

**PI.7.** La docencia integrará aspectos relacionados con los diferentes componentes de la sostenibilidad.

Adicionalmente, la Universidad descansa en una planta académica habilitada en temas pertinentes a la oferta educativa y el desarrollo de investigación en áreas estratégicas para la generación del conocimiento para atender de manera idónea a los estudiantes y asegurar la excelencia de los programas educativos. Asimismo, estimula la vinculación de los cuerpos académicos y los programas educativos entre departamentos académicos, con otros grupos de investigadores y los sectores público, social y privado, nacional e internacional que mejorará la calidad de la docencia, la investigación, vinculación y la difusión cultural.

Por otra parte, facilita y promueve la utilización de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales como herramienta para fortalecer la educación presencial, no presencial e híbrida e implementar el modelo de educación semipresencial y a distancia que favorezca la consolidación de la red universitaria estatal. En sintonía con lo anterior, se favorece el crecimiento y uso óptimo de la infraestructura educativa con condiciones de seguridad, calidad, oportunidad y pertinencia de acuerdo con las necesidades del modelo educativo, el uso de nuevas tecnologías, el acceso a personas con discapacidad y, en general, espacios dignos que logren un uso eficiente de los recursos que se utilizan en su operación y mantenimiento.

## II. Variación de la matrícula 2023-II, respecto al periodo 2022-II

A 47 años de su fundación, la UABCS divide su oferta educativa en nueve departamentos académicos que albergan 52 programas educativos: 43 de nivel licenciatura, 2 Técnico Superior Universitario y 7 Programas de Nivel Posgrado. En el proceso de admisión en curso se presentan cambios relevantes en la estructura de la oferta educativa de la UABCS. Dos rasgos destacan:

- a) Por una parte, la consolidación de la educación a distancia con la apertura de cinco Programas Educativos de Nivel Licenciatura con esta Modalidad, siendo necesaria la



actualización de la infraestructura física y la creación de una estructura orgánica académico-administrativa que la sustenta.

- b) La revisión de la oferta educativa en este año 2023, con lo que se amplía y diversifican los programas educativos acordes al entorno y las necesidades inherentes a cada sede. Con ello, la institución contribuye con la responsabilidad social de mantener una oferta educativa pertinente y de excelencia, prueba de ello, es la apertura de una subsede en la localidad de La Ribera, situada al sur del estado, con la apertura del Programa Educativo de Técnico Superior en Hotelería. En el mismo sentido, se aperturan dos nuevos Programas Educativos en la Sede Cabo San Lucas que son la Licenciatura en Gastronomía y la Licenciatura en Trabajo Social por su parte en Guerrero Negro se diversifica la oferta educativa con la apertura de la Licenciatura en Contaduría Pública.

En lo que respecta al análisis comparativo, éste se plantea entre los periodos 2023-II y 2022-II debido a que son periodos equiparables en términos de que los Programas Educativos a excepción de Biólogo Marino solo registran nuevo ingreso en verano de cada año, otro factor es el número de Egresos que registra mayor afluencia en el primer semestre de cada año y con ello, una disminución considerable en la Matrícula escolar.

En la Tabla 1 se despliega la matrícula absoluta y la variación porcentual de cada uno de los programas educativos por sede y nivel educativo. De acuerdo con los datos en el periodo 2023-II la matrícula total sumó 7886 estudiantes, lo que representa una disminución de 110 estudiantes con respecto al 2022-II periodo que sumó 7996, en términos porcentuales representa una variación negativa de 1.39%. En lo que respecta al análisis por Campus Universitario, en La Paz es el único Campus que registra una disminución en su matrícula con 273 estudiantes menos; mientras que las Extensiones Académicas de Ciudad Insurgentes suman 6, Guerrero Negro 35, Loreto 11 y Cabo San Lucas 111.

**Tabla 1.** UABCS. Variación semestral de la matrícula por sede y programa educativo, 2023-II

Programa educativo	Semestre		Variación ciclo	
	2022-II	2023-II	2022-II/2023-II	
	Matrícula	Matrícula	Número	%
<b>Sede: Campus La Paz</b>	<b>6,469</b>	<b>6,196</b>	-273	-4.41
Programas de Pregrado en Educación Escolarizada	6,102	5,736	-366	-6.38
Bioingeniería en Acuicultura	87	97	10	10.31
Biólogo Marino	388	364	-24	-6.59
Geología Ambiental	18	16	-2	-12.50
Geólogo	51	46	-5	-10.87
Ingeniero Agrónomo	265	293	28	9.56
Ingeniero en Desarrollo de Software	385	401	16	3.99
Ingeniero en Fuentes de Energía	224	221	-3	-1.36
Ingeniero en Pesquerías	66	78	12	15.38
Ingeniero en Prevención de Desastres y Protección Civil	102	77	-25	-32.47
Ingeniero en Producción Animal	239	274	35	12.77
Ingeniero en Tecnología	276	244	-32	-13.11
Administración de Agronegocios	112	116	4	3.45
Administración de Tecnologías de La Información	104	94	-10	-10.64
Administración y Evaluación de	158	156	-2	-1.28
Ciencias Ambientales	95	80	-15	-18.75
Ciencias de la Educación	74	44	-30	-68.18
Comunicación	315	271	-44	-16.24
Ciencias Políticas y Administración	199	179	-20	-11.17
Criminología	213	208	-5	-2.40
Derecho	943	866	-77	-8.89
Economía	77	61	-16	-26.23
Educación Inicial y Gestión de Instituciones	27	44	17	38.64
Educación	32	51	19	37.25
Filosofía	51	46	-5	-10.87



Gestión y Ciencias del Agua	30	33	3	9.09
Historia	54	49	-5	-10.20
Lengua y Literatura	85	88	3	3.41
Lenguas Modernas	233	194	-39	-20.10
Negocios e Innovación Económica	551	471	-80	-16.99
Pedagogía	98	55	-43	-78.18
Turismo Alternativo	314	298	-16	-5.37
Médico Veterinario Zootecnista	236	221	-15	-6.79
Programas de Posgrado	201	199	-2	-1.01
Doctorado en Ciencias Sociales	32	41	9	21.95
Doctorado en Ciencias Marinas Y	36	35	-1	-2.86
Doctorado en Derechos Humanos	8	6	-2	-33.33
Doctorado en Gestión y Negocios	9	4	-5	-125.00
Maestría en Administración Estratégica	28	17	-11	-64.71
Maestría en Ciencias Sociales	22	25	3	12.00
Maestría en Ciencias Marinas y	17	21	4	19.05
Maestría en Derechos Humanos	16	14	-2	-14.29
Maestría en Investigación Histórico-	14	18	4	22.22
Maestría en Ciencias de Innovación en Producción Orgánica en Ambientes Áridos y Costeros	16	18	2	11.11
Maestría en Tecnologías	3	0	-3	0
Programas de Pregrado en Educación No Escolarizada	166	261	95	36.40
Derecho y Ciencias Jurídicas	69	146	77	52.74
Mercadotecnia	58	64	6	9.38
Tecnologías de la Información	39	51	12	23.53
Sede: Extensión Académica Ciudad Insurgentes	62	68	6	8.82
Gestión de la Producción Agropecuaria	62	68	6	8.82
Sede: Extensión Académica Guerrero	62	97	35	36.08
Administración y Evaluación de	17	9	-8	-88.89
Contaduría Pública**	0	27	27	100.00
Gestión de la Producción Agropecuaria	31	43	12	27.91
Gestión del Turismo Alternativo	14	18	4	22.22

Sede: Extensión Académica Loreto	63	74	11	14.86
Derecho y Ciencias Jurídicas	44	35	-9	-25.71
Innovación y Negocios	8	8	0	0.00
Gestión Turística	11	31	20	64.52
Sede: Extensión Académica Los Cabos	1340	1451	111	7.65
Ciencias Ambientales	23	12	-11	-91.67
Ciencias de la Educación	132	136	4	2.94
Ciencias Forenses y Criminología	31	25	-6	-24.00
Contaduría Pública	252	236	-16	-6.78
Criminología	62	41	-21	-51.22
Derecho	6	4	-2	-50.00
Derecho y Ciencias Jurídicas	186	243	57	23.46
Innovación y Negocios	222	274	52	18.98
Enseñanza de Lenguas Extranjeras	73	85	12	14.12
Lenguas Modernas**	1	0	-1	0.00
Gestión del Turismo Alternativo**	32	48	16	33.33
Gestión Turística	212	186	-26	-13.98
Gastronomía*	0	50	50	100.00
Trabajo Social*	0	24	24	100.00
TSU Gastronomía	78	32	-46	-143.75
TSU Hotelería	30	55	25	45.45
<b>Total</b>	<b>7,996</b>	<b>7,886</b>	<b>-110</b>	<b>-1.39</b>

\* Programas Educativos de Nueva Creación o que se ofertan por primera vez en la Sede.

\*\* Programas Educativos que no se ofertaron en la Sede.

## Consideraciones finales

El compromiso con la calidad y la pertinencia social, han significado una transformación positiva en la oferta educativa de la Universidad en todos sus niveles y modalidades. Un amplio conjunto de esfuerzos institucionales tanto en los ámbitos académicos, de gestión y de vinculación condujo a que la matrícula permanezca constante. Por lo anterior, la UABCS asume su responsabilidad social de fortalecer sus funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, vinculación, y gestión institucional. En esa responsabilidad resalta la